



Opinión

Por Eduardo Vera
Wandersleben



Abogado

Crónica de una Bimodalidad Inconsciente entre La Junta, Raúl Marín y Melinka

Lo que en los mapas aparece como una ruta estratégica de conectividad para el norte de la región Aysén, en la práctica se ha convertido en una trampa de incertidumbre para los usuarios.

El eje que une La Junta, Puerto Raúl Marín Balmaceda y la conexión marítima hacia Melinka y Quellón atraviesa hoy su momento más crítico debido a una desconexión institucional que parece no tener capitán para gestionar, por lejos, la opción de ruta más lógica para avanzar hacia el norte transitando por nuestras cordilleras y litoral.

Muy frecuentemente acontece que "las barcazas no esperan al camino", desconociendo o negando el concepto de opción "bimodal".

La principal denuncia de los usuarios apunta a la nula sincronía entre el transporte terrestre y el fluvial y marítimo. Es común que viajeros que realizan el trayecto por tierra desde La Junta hacia Puerto Raúl Marín Balmaceda con destino Melinka, Quellón y localidades intermedias, lleguen o arriben a la rampa fluvial solo para divisar que las barcazas están detenidas porque los funcionarios públicos que operan las barcazas Doctor Steffen y Río Palena están en sus legítimos tiempos de colación o bien de descanso, que se determinan de modo rígido sin adecuación ni sincronismo alguno con las recaladas y zarpe de los ferry de la ruta cordillera, arribando al muelle marítimo para solo visualizar a lo lejos la "estela" de la barcaza ya navegando hacia el norte.

Los zarpes intempestivos —adelantados respecto al horario oficial— se han vuelto una constante que nadie parece controlar.

En los hechos acontece que el destacamento de Carabineros Puerto Raúl Marín Balmaceda carece de información respecto a la recalada y zarpe de los transbordadores y muy pocas veces están de ronda por el muelle para estas ocasiones que quizás sean las más importantes de la actividad comunitaria cotidiana. A su vez, la unidad de Carabineros de La Junta menos tiene información de los retrasos y adelantos, ni suspensiones por reprogramación.

En Puerto Raúl Marín Balmaceda tampoco existe destacamento de la autoridad marítima, lo que es un reclamo permanente de la comunidad por la anarquía e inseguridad en ciernes en actividades turísticas y por las lesiones de la extracción ilícita de recursos marinos.

La problemática también tiene no menor incidencia en el control de los egresos por subvenciones a nuestro transporte de conectividad, quedando los contribuyentes y el Fisco a las resultas de las fiscalizaciones en escritorio.

Esta "autonomía" en los horarios deja a Carabineros de Chile en una posición incómoda. Los efectivos policiales en los retenes locales carecen de información actualizada sobre estos cambios, lo que les impide gestionar el orden en las zonas de embarque o advertir a los conductores que ya vienen en ruta. "Llegamos y la barcaza ya se había ido media hora antes de lo previsto; Carabineros no sabía nada y quedamos botados en la rampa sin servicios básicos", relata un transportista afectado. Otros destacan que el horario de las barcazas de cruce del río Palena se cambia a la llegada de los días invernales con reducción de horas luz.

Minutos de diferencia implican una espera de nuevo zarpe de casi dos días, con pérdidas económicas y de oportunidad, evidenciándose que las autoridades son inconscientes, o indolentes, a estas particularidades.

Ante este nuevo y reciente cambio de autoridades regionales expresamos la preocupación de una política de sincronismos institucionales que obtenga una mayor productividad y certidumbre que mejore la opción bimodal de nuestra Carretera Austral, en paralelo a una política pública de información a los usuarios de esta ruta bimodal que tiene por intervinientes con competencias específicas a MOP-Vialidad, a las SEREMI DE Transporte y de Economía, Dirección General del Territorio Marítimo y a Carabineros de Chile.

También es retrogrado que los beneficiarios de vehículos adquiridos en régimen aduanero zona franca deban enfrentar viaje a viaje los registros de salida e ingreso ante el Servicio de Aduanas en circunstancias que los datos de salida e ingreso la autoridad de aduanas puede, con mínimas reformas institucionales e integración de sistemas puede obtenerlos desde las empresas armadoras registradas para la ruta. La cordialidad de los funcionarios de este servicio que nació con la república facilitan y humanizan la gestión, pero es un trámite y permiso logía evitable con aplicación informática.

Gracias a los recursos fiscales esta y ha estado todo para la solución, solo falta —y quedamos a la espera— de una mejor gestión en coordinación. Gobernar y comunicar.